

1848473 177070

177070



10 FEB

A 47  
D

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo -  
de Utilidad por veinte años, en España, por "REPISA-BANDE  
JA APLICABLE A TODO TIPO DE ELEMENTOS DE ASIENTO PARA NI-  
ÑOS", a favor de la entidad "RAFFAELE GIORDANI, S.p.A.",  
de nacionalidad italiana, residente en Casalecchio di Re-  
no (Bologna) (Italia), con domicilio en la Via Cimarosa,  
nº 5.

- - -

5. La invención se refiere a una repisa-bandeja, -  
aplicable a cualquier tipo de elementos de asiento para -  
niños (silloncitos, sillitas, butaquitas o similares), que  
se caracteriza por el hecho de presentar en su superficie  
útil por lo menos un alojamiento, normalmente cubierto me  
diante el elemento de cobertura adecuado, en el que puede  
fijarse rápidamente y de manera amovible -aunque con cier  
ta dificultad para el niño y, naturalmente, después de ha  
ber quitado el elemento que lo cubre- una base adecuada -  
10. solidaria de la parte inferior de objetos (por ejemplo, -



de juguetes o elementos de vajilla), a fin de hacer a ég  
tos solidarios de la repisa o bandeja misma.

5. La solicitante, que ha sido la primera en intuir  
la necesidad de semejante tipo de repisa o bandeja, ha --  
llegado a la realización de la misma teniendo presente --  
cuanto sigue.

10. El alojamiento de la base porta-objetos o del --  
objeto sobre la repisa o bandeja debe ser preferentemente  
cubierto por dos importantes razones: en primer lugar, pa  
ra hacer que tal alojamiento no se convierta en una fuen-  
te de incidentes si, por ejemplo, introduce el niño en él  
un dedo o una mano; en segundo lugar, para hacer que la --  
superficie útil de apoyo de la repisa o bandeja pueda ser  
utilizada enteramente, a pesar de la presencia de dicho --  
alojamiento.

15. Además, la aplicación del objeto a la repisa o  
bandeja y la sucesiva remoción del mismo deben efectuarse  
de la manera más suave posible para evitar que, por ejem-  
plo, al remover una taza, pueda verterse el contenido de  
ésta a causa de un enérgico movimiento de separación.

20. Por este motivo, la solicitante ha considerado  
oportuno orientarse sobre una fijación a tornillo o de --  
cualquier tipo análogo por el que el anclaje y la sucesi-  
va remoción del objeto del alojamiento previsto en la re-  
pisa o bandeja puedan conseguirse con una simple rotación  
25. impartida al objeto mismo o a un tercer elemento eventual-  
mente solidario del órgano de cobertura de dicho alojamien-  
to.

30. Las características de la repisa-bandeja en --  
cuestión y las ventajas que de ella se derivan se aprecia-  
rán claramente a través de la descripción que de ella se  
hace a continuación con referencia a los dibujos que se --



acompañan y en los que:

La figura 1 ilustra, en perspectiva, un elemento de asiento provisto de la repisa-bandeja objeto de la invención y en la cual aparece fijada una taza de fácil alcance por parte del niño.

5.

La figura 2 ilustra, en perspectiva y con partes en sección, la forma del alojamiento previsto en la repisa-bandeja para la base porta-objetos.

La figura 3 ilustra, en planta, esa base porta-objetos.

10.

La figura 4 representa, en sección transversal, el alojamiento de la figura 2, con la base porta-objetos montada.

La figura 5 representa, también en sección transversal, el alojamiento de la figura 2, superiormente cubierto por una tapa adecuada.

15.

La figura 6 representa, en perspectiva y con partes en sección, un modelo de alojamiento para la base porta-objetos, modelo con el que se consigue la misma utilidad y que utiliza el mismo concepto innovador del alojamiento de la figura 2.

20.

La figura 7 ilustra, en sección transversal, el alojamiento de la figura 6, con la base porta-objetos montada.

25.

La figura 8 representa, en sección transversal, el alojamiento ilustrado en la figura 6, superiormente cubierto por una tapa adecuada.

Con referencia a la figura 1 se pone de relieve que la repisa-bandeja M de que se trata puede ser hecha con cualesquiera forma y materiales y puede ir fijada al elemento de asiento S de cualquier modo conocido.

30.



Lo que diferencia a esta repisa-bandeja de las ya conocidas es la presencia en ella de por lo menos un alojamiento C, no necesariamente central, en el que puede ser fijada una base P adecuada, solidaria de un objeto -- cualquiera, en el caso específico de una taza T.

5.

Dada la extrema facilidad de elaboración de las materias plásticas, si la repisa-bandeja M no es confeccionada con tal materia sí puede serlo, al menos, el alojamiento C, incorporándolo posteriormente, con medios a propósito, a dicha repisa-bandeja M.

10.

Preferentemente, el alojamiento C va situado en la repisa-bandeja M en una posición tal que el objeto que en él se fije pueda ser comodamente alcanzado por el niño.

Según puede apreciarse en la figura 2, el alojamiento C está compuesto por una cavidad cilíndrica practicada en la repisa-bandeja M, estando tal cavidad definida por un orificio superior, por una pared lateral 1 que con tornea inferiormente a tal orificio y por una pared de fondo 2 provista de un orificio central 102.

15.

En la parte interna de la pared lateral 1, como elementos solidarios de ella y situadas con absoluta simetría, hay dos lengüetas curvas 3 y 4 iguales entre sí, paralelas a la pared de fondo 2 y colocadas a una distancia exacta de la misma.

20.

Tales lengüetas 3 y 4 llevan a escuadra en uno de sus extremos --en un extremo alternado entre los otros dos-- sendos listones 5 y 6 solidarios de la base 2 y/o de la pared 1.

25.

Preferentemente, los extremos libres de las lengüetas 3 y 4 distan de la base 2 en medida ligeramente superior que sus otros extremos conectados a los listones 5 y 6.

30.



5. La base porta-objetos P a insertar en el alojamiento C así concebido (vid. figs. 3 y 4) presenta un cuerpo de forma preferentemente cilíndrica con diámetro inferior a la distancia que media entre los bordes de las lengüetas 3 y 4, distancia tomada pasando por el centro del alojamiento C.

10. El cuerpo cilíndrico de la base P lleva solidariamente incorporadas, en su parte inferior y con exacta simetría, dos orejetas P1 y P2, iguales entre sí y oportunamente curvas, cuya longitud es inferior a la distancia que media entre dos de los extremos, próximos o enfrentados entre sí, de las lengüetas 3 y 4, y cuyo espesor es sustancialmente igual a la distancia que media entre la cara inferior de tales lengüetas y la base 2.

15. Además, la cara inferior de las orejetas P1 y P2 es preferentemente coplanar a la base del cuerpo cilíndrico de la base P y lo más posible a escuadra en relación con el eje de tal cuerpo.

20. La distancia que separa a los bordes externos de las orejetas P1 y P2 -distancia tomada pasando por el centro del cuerpo cilíndrico de la base P- es inferior al diámetro interno de la pared anular 1. Introduciendo la base P en el alojamiento C (como en la figura 4), apoyando las orejetas P1 y P2 sobre la pared de base 2 e imprimiendo a continuación un movimiento de giro a dicha base P -en el ejemplo específico, en el sentido de las agujas del reloj- es posible introducir las orejetas P1 y P2 de la misma, con un ligero forzamiento, entre la pared de base 2 y las lengüetas 3 y 4.

30. De este modo la base P queda firmemente retenida en el alojamiento C, a menos que sea impulsada en una



rotación contraria a la precedente y liberada de la coope-  
ración con las lengüetas 3 y 4.

Sobre la base P pueden ser fijados los objetos  
más dispares y es obvio que tal base puede en otros casos,  
5. formar parte integrante de tales objetos.

Como puede apreciarse en la figura 5 el aloja-  
miento C, desprovisto de la base porta-objetos, puede ser  
superiormente cerrado con un elemento de tapa 7 que se co-  
loca con la cara superior externa coplanar a la pared o -  
10. superficie de apoyo de la repisa-bandeja M y con el borde  
107 apoyado sobre las orejetas 3 y 4.

Dos apéndices 207, simétricamente dispuestos y  
solidarios de la tapa 7, cooperan elásticamente con las -  
partes libres de la pared 1 del alojamiento C para asegu-  
15. rar un posicionamiento estable en este último de la cita-  
da tapa.

Para extraer la tapa 7 del alojamiento C se - -  
ejerce una presión sobre aquella hacia arriba introducién-  
do, por ejemplo, un dedo a través del orificio 102 del --  
20. fondo de tal alojamiento.

El alojamiento C de la base porta-objetos ilus-  
trada en la figura 3 puede ser realizado de la forma ilus-  
trada en la figura 6, consiguiéndose con ello la misma --  
utilidad y utilizándose el mismo concepto inventivo del -  
25. alojamiento ilustrado en la figura 2.

En este caso, la cavidad cilíndrica de tal alo-  
jamiento es definida por un orificio superior practicado  
en la repisa-bandeja M y contorneado inferiormente por la  
pared anular 8, a su vez solidaria de la parte anular y a  
30. escuadra 9 contorneada sobre el borde interno de la pared  
anular inferior 10, pared esta que, a su vez, es solida-  
ria de la pared de fondo 11, provista del orificio central  
111.



Es posible utilizar la precedente base P si el diámetro de la pared 8 es igual al de la pared 1 y si el diámetro de la pared 10 es superior al del cuerpo cilíndrico de dicha base.

5. Como se aprecia en la figura 6, la parte anular 9 del alojamiento C aparece simétricamente provisto de -- las aberturas 12 y 13 cuya longitud es superior a la de -- las orejetas P1 y P2 de la base porta-objetos.

10. Tales aberturas se prolongan además por la pa- red 10 y prosiguen a escuadra en sentido análogo y contra- rio al de las agujas del reloj, con sus respectivos tra- mos de abertura 112 y 113 dotados de una altura sustancial- mente análoga al espesor de las orejetas P1 y P2.

15. Según se ilustra en la figura 7 el montaje de -- la base P en el alojamiento representado en la figura 6 -- se produce introduciendo las lengüetas P1 y P2 de aquella en las aberturas 12 y 13 y sucesivamente, a continuación del adecuado movimiento de giro impartido a la base P, en- tre la base 11 y el borde superior de definición de las -- aberturas 112 y 113.

20. También el alojamiento C de la figura 6, cuando está desprovisto de la base P, puede ser cubierto con la citada tapa 7 cuyo borde 107 se apoya ahora sobre la par- te anular 9 y cuyas orejetas 207 atraviesan las aberturas 12 y 13.

N O T A

25. Descritos suficientemente el objeto del presen- te Modelo de Utilidad --que se acoge a los derechos de -- prioridad del Modelo de Utilidad italiano nº 15279-B/71, depositado en la Oficina italiana de Patentes con fecha 9 de octubre de 1971--, sus distintas partes y su funciona- miento, se declara que lo que constituye la esencialidad

30.



del mismo y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Repisa-bandeja aplicable a todo tipo de elementos de asiento para niños, caracterizada por el hecho de llevar practicada en su superficie útil por lo menos un alojamiento, normalmente tapado con un elemento de cobertura adecuado, en el que puede ser fijada de manera amovible, aunque con cierta dificultad para el niño, una base a propósito unida solidariamente a la parte inferior de un objeto cualquiera -por ejemplo, de un juguete o de una pieza de vajilla-, a fin de fijar a éste a la repisa-bandeja para impedir su vuelco o caída.

15. 2ª.- Repisa-bandeja aplicable a todo tipo de elementos de asiento para niños, según la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por que el alojamiento practicado en la repisa-bandeja para la base porta-objetos y esta base misma están conformados de tal modo que el acoplamiento de las dos partes se produce mediante el oportuno movimiento de giro impartido a la mencionada base.

25. 3ª.- Repisa-bandeja aplicable a todo tipo de elementos de asiento para niños, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por que el alojamiento para la base porta-objetos comprende una cavidad cilíndrica practicada en la misma repisa-bandeja y definida por un orificio superior, por una pared lateral y por una pared de fondo provista de un orificio central, existiendo sobre la parte interna de esa pared lateral, como elementos solidarios de ella y situadas con absoluta simetría, dos lengüetas curvas, paralelas a la pared de fondo y cercanas a la misma, provistas en uno de sus extremos de sen



dos listones que las unen a tal pared de fondo y/o a la pared lateral del alojamiento.

5. 4ª.- Repisa-bandeja aplicable a todo tipo de -- elementos de asiento para niños, según la reivindicación 2ª, caracterizada, además, por que los extremos libres de las lengüetas solidarias de la pared lateral del alojamiento en el que puede ser montada la base porta-objetos distan de la pared de fondo de tal alojamiento en medida superior a la de los otros extremos de las mismas lengüetas.

10. 5ª.- Repisa-bandeja aplicable a todo tipo de -- elementos de asiento para niños, según las reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizada, además, porque entre las lengüetas y la pared de fondo del alojamiento se insertan, con ligero forzamiento y mediante una adecuada rotación, dos orejetas simétricamente dispuestas en un cuerpo cilíndrico apto para definir la base porta-objetos.

20. 6ª.- Repisa-bandeja aplicable a todo tipo de -- elementos de asiento para niños, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada, además, por que el alojamiento para la base porta-objetos puede ser superiormente cubierto mediante una tapa cuya cara superior externa se situa coplanarmente con la parte útil de la repisa-bandeja, apoyándose dicha tapa sobre las lengüetas previstas en el alojamiento que cubre y estando provista de unos apéndices que cooperan, con justa presión, con las partes libres de la pared lateral del alojamiento para permitir su estabilización en la posición de cierre.

30. 7ª.- Repisa-bandeja aplicable a todo tipo de -- elementos de asiento para niños, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada, además, por que la base porta-objetos de la reivindicación 4ª puede ser dispuesta en un alojamiento definido por un orificio practicado en la re-



- pisa-bandeja y contorneado inferiormente por una pared --  
anular solidaria, a su vez, de un borde anular en escua-  
dra vuelto hacia el interior del alojamiento, estando tal  
borde contorneado sobre la circunferencia interna de una
5. pared anular inferiormente cubierta, a su vez, por una pa-  
red de fondo provista de un orificio central, y habiéndose  
previsto en el borde anular interno del alojamiento, -  
con absoluta simetria, dos aberturas que se extienden has-  
ta la pared de fondo y que prosiguen a escuadra con aber-  
10. turas relativas en las que se acoplan, para el anclaje, -  
las orejetas de la base porta-objetos.

- 8ª.- Repisa-bandeja aplicable a todo tipo de --  
elementos de asiento para niños, según las reivindicacio-  
nes anteriores, caracterizado, además, por que está ente-  
15. ramente realizada en material plástico.

9ª.- Repisa-bandeja aplicable a todo tipo de --  
elementos de asiento para niños.

Todo según se describe y reivindica en la pre-  
sente Memoria descriptiva que consta de diez hojas, debi-  
damente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus  
caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 10 de febrero de 1.972

EL AGENTE:

D.P.

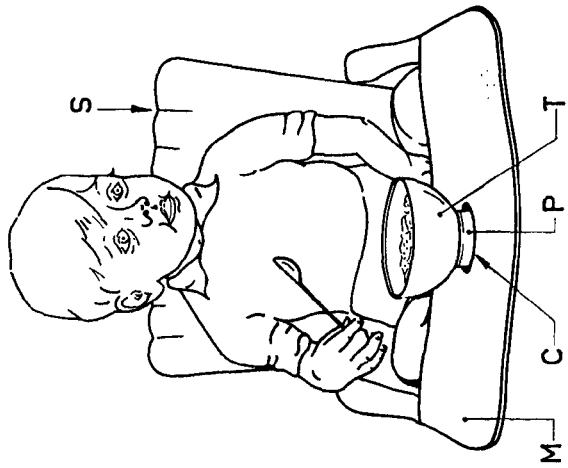


FIG. 1

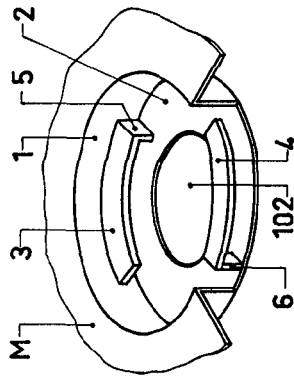


FIG. 2

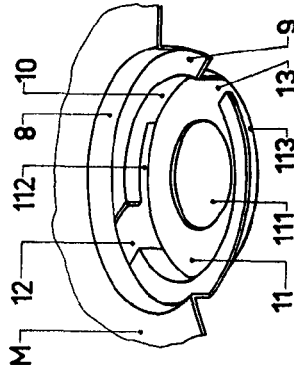


FIG. 6

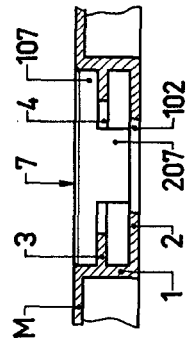


FIG. 5

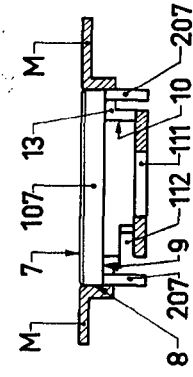


FIG. 8

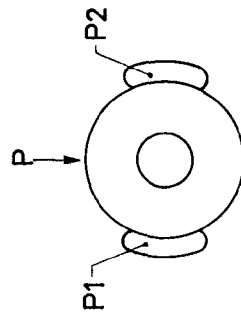


FIG. 3

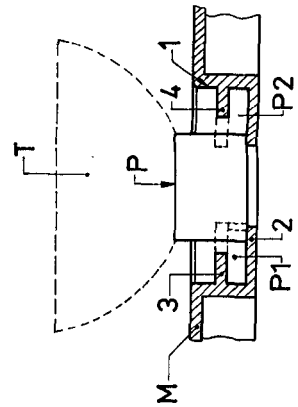


FIG. 4

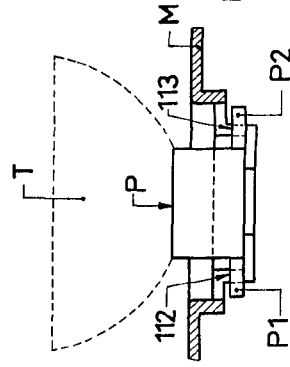


FIG. 7

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 4  
El Agente  
P.P.